

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al Acto de Conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial de Cáceres, en

Día: 10 de octubre de 2002.

Hora: 10.

Mérida, a 20 de agosto de 2002. El Director General de Fomento de Empleo, (Por Orden de 3 de julio de 2002), JUAN GONZÁLEZ MENOR.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 2 de septiembre de 2002, de la Dirección Gerencia del Sexpe, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de “Construcción de Centro de Empleo en Castuera”.

Advertido error en la Resolución de 2 de septiembre de 2002, por la que se convoca por el procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de las obras de Construcción de Centro de Empleo en Castuera, publicado en el Diario Oficial de Extremadura, nº 106 de fecha 12 de septiembre de 2002, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 11407, columna 1ª, punto 4.

Donde dice:

Importe total: 480.809,68 euros.

Debe decir:

Importe total: 456.244,99 euros.

Mérida, a 16 de septiembre de 2002. El Director Gerente, P.D. 123/2001 (D.O.E. 28.07.01), JOSÉ PÍRIZ FERMOSELLE.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 2 de agosto de 2002, sobre homologación modificativa del Plan General de Ordenación Urbana.

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de julio de 2002, la homologación modificativa del Plan General de Ordenación Urbana a la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, consistente en: reclasificación del Sector 2 del Suelo Urbanizable Programado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, plazo durante el que podrá conocerse y examinarse y presentar los escritos y alegaciones que se consideren oportunas.

Navalmoral de la Mata, a 2 de agosto de 2002. La Alcaldesa, Mª SALUD RECIO ROMERO.